



ciute maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO.

al Sr. Intendente lo comenente en esta particular  
Acuerda y ha por presente a aquella dha. reverencia para  
que este vire presentacion a su Señoria, a fin de que con  
forme a sus facultades en semejantes casos y preceden-  
cias, tenga a bien de executar este gasto con la debida  
Cuenta y razon y que lo libre la citada Junta; a  
cuyo efecto se pase testimonio de esta resoluzion

Exite sobre el particular de este Cavildo por Redula antedicha y expresion de m  
to del molino de el Sitio de los Plojos  
Otra relacion de la citacion mandada a  
este Cavildo por Redula antedicha y expresion de m  
efecto, en virtud de lo resuelto a reinteydos de parte  
sobre la proposicion dada en el p.º del Sr. Mate  
de Zavallos P.º de uno de los Comisarios para el regu-  
miento del N.º de la construccion del molino que  
pretende el Sr. Rafael de Pina y Pini, en el N.º de la  
Cobas Jurisdiccion de Orihuela: Duxida a instancia  
a la Ciudad de Estaca de estenecorio y pastos; como  
tambien de la reverencia de repartimiento nuevo para